

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL 10 DE JULIO DE 2018, SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y EL IMPULSO DE PLANES INTEGRALES Y ACTUACIONES DURADERAS Y EFICACES EN LOS BARRIOS MÁS DESFAVORECIDOS DE CÓRDOBA.

Rafael Blázquez Madrid, portavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, en virtud del lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Córdoba para su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario del día 10 de julio de 2018, somete a consideración la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace treinta años que la Junta de Andalucía viene actuando, más o menos coordinadamente con el Ayuntamiento, en los barrios de Córdoba más pobres y excluidos socialmente, a los que se les aplica eufemismos hoy como "zona desfavorecida" o "en riesgo de exclusión".

Al principio se usó la denominación de "Barriadas de Actuación Preferente", luego se incorporaron las "barriadas con especiales necesidades". Más tarde se utilizó la expresión "Zonas con Especial Problemática Social" y luego se rectificó a "Zonas con Necesidades de Transformación Social".

Se llame como se llame a estas zonas, lo cierto es que varios de los barrios más pobres de España son precisamente de Córdoba, y cierto es también que treinta años de planes de intervención no han logrado sacar a estos barrios de estar a la cola de Europa.

Eso sí, también es reconocido que la situación sería mucho peor, de no ser por la extraordinaria labor realizada por personas que trabajan en los servicios sociales comunitarios, en las entidades sin ánimo de lucro y en todo el voluntariado de una tupida red social de apoyo mutuo.

Ahora nos encontramos con un doble proceso:

- Un movimiento vecinal empeñado en diseñar e impulsar "Planes Integrales" de acción sobre sus barrios, como el iniciado en Palmeras o el que se prepara en el distrito Sur.

- Una nueva iniciativa autonómica financiada por el Fondo Social Europeo: la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, la ERACIS.

En Ganemos Córdoba nos preocupa los insuficientes resultados de treinta años de intervención en nuestros barrios más castigados, y nos preocupa que no aprovechemos la oportunidad para que la ERACIS no sea una nueva denominación más en la larga lista de actuaciones, sino que sea éste un definitivo punto de inflexión, porque acompañen las medidas necesarias y se aproveche al máximo el trabajo realizado por el movimiento vecinal de estos barrios, y puedan ser sus Planes Integrales núcleo esencial del Plan Local, y el Ayuntamiento haga también absolutamente todo lo que le corresponde.

Con esta moción pretendemos poner el foco de atención en las cuestiones que consideramos más importantes, para que los actuales procesos de intervención no queden en declaraciones de intenciones o bonitos programas en los cajones de los bufetes.

Tenemos el convencimiento de que no hay mayor bien a impulsar desde la política y la administración que la defensa de los derechos humanos, unos derechos especialmente vulnerados en los barrios más pobres de Córdoba, incumplándose así, nada más y nada menos, lo que establece la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

El que todos nuestros barrios estén fuera de la exclusión social, sin duda favorecerá el bienestar de toda la ciudad. Es una tarea que tenemos que acometer con intención real de transformación, no para paliar situaciones, sino para curar de una vez.

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Andalucía sobre la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) a:
 - a. Que la voluntad política de intervención en las que califica como "zonas desfavorecidas" sea perdurable en el tiempo y vaya más allá del horizonte 2020, hasta conseguir la transformación de estos barrios y la mejora sustancial de la situación que históricamente padecen, y que tras 30 años de actuaciones en ellos no han logrado superar la pobreza y la exclusión.
 - b. Que se dote con presupuesto el desarrollo de actuaciones, y no sólo el diseño de los Planes Locales de Intervención y el refuerzo del personal en los servicios sociales comunitarios y las entidades privadas sin ánimo de lucro.
 - c. Que se fomente la participación vecinal en todo el proceso y se tengan en cuenta los planes integrales elaborados por los vecinos y vecinas de estos barrios.

- d. Que se complemente la ERACIS con planes de mejora de la gestión y ampliación del parque público de vivienda social, hasta cubrir las solicitudes de más de mil familias, que a pesar de cumplir los requisitos exigidos no ven satisfecha su demanda.
- e. Que se acompañe el objetivo de inserción socio-laboral con el impulso de la economía social y planes de empleo suficientes, que proporcionen trabajo a siquiera mil personas más de las que actualmente se emplea por esta vía.
- f. Que se amplíe la Renta Mínima de Inserción Social “que garantice unas condiciones de vida digna”, tal como establece el Estatuto de Autonomía.

2. Instar al Ayuntamiento de Córdoba a:

- a. Que evalúe lo realizado en este mandato en cuanto a planes integrales; que se impulsen decididamente, con coordinación entre las distintas delegaciones y aumento de las actividades y actuaciones realizadas por el Ayuntamiento en estas barriadas; y que se establezca urgentemente un cronograma con objetivos a cubrir a corto y medio plazo, con especial atención a la mejora de la educación y la formación de la población joven.
- b. Que requiera a las administraciones que no acudan a las mesas de trabajo de los planes integrales, para que se personen y se impliquen, con el fin de que el desarrollo sea realmente integral.
- c. Que se proponga la inclusión como “zonas desfavorecidas” las áreas de la ciudad que no están catalogadas, pero padecen la mayor parte de las carencias establecidas para esa calificación.
- d. Que se garantice el derecho a la alimentación saludable y sostenible, especialmente en los colectivos más vulnerables, tal como establecen acuerdos aprobados como el Pacto de Milán o la memoria de alcaldía de los presupuestos para 2018.

3. Trasladar estos acuerdos a la Junta de Andalucía, la Diputación, la Subdelegación de Gobierno, la Universidad de Córdoba, la Universidad Loyola, el Consejo del Movimiento Ciudadano, la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, la Asociación Andaluza de Barrios Ignorados y la Plataforma 15M STOP DESAHUCIOS.

Fdo.- Rafael Blázquez Madrid
Grupo Municipal Ganemos Córdoba